

Acta de la Sesion Extraordinaria del dia 5 de Dize. de 1871.

En la villa de S. Javier el cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, en la Sala Consistorial se reunieron los Srs. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan previa la competente citacion. El Sr. Presidente habio la sesion manifestando a los Srs. reunidos que con arreglo al art. 51 de la ley electoral vigente se debia en el caso de proceder al nombramiento de los Regidores que habian de presidir las mesas interinas y en las elecciones municipales que dan principio el dia siete de actual. Dada lectura del referido art. 51 de esta ley se acordó por el Ayuntamiento que para la mesa electoral del Colegio del pueblo sea el Sr. Alcalde el que ha de presidir: La del Colegio del Abogado el Regidor D. José Fournon, y la del Colegio de Poda el Regidor D. Juan Jimenez Martinez. Fin mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion firmon los Srs. que saben, de que como Sr. Secretario.

José Noguera

Marciano Martinez

Juan Jimenez

Juan Fernandez

Juan Diego

